

FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2023

**CONVOCATORIA: FH-JRZ-AZ/CHIH-CDMX-002 PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y EJECUTIVOS
PARA LA REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA
Y EN LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO-002-2023**

**FUNDACIÓN HOGARES,
INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA**

Emite la siguiente **Convocatoria** para participar **en el Concurso de cuando menos tres** para
la adquisición del servicio de **ELABORACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y
EJECUTIVOS PARA LA REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE
JUÁREZ, CHIHUAHUA Y EN LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO-002-
2023**

1 ANTECEDENTES

Actualmente, el Infonavit desarrolla el Programa de Regeneración Comunitaria, forma parte de la Nueva estrategia de atención a la vivienda abandonada, en recuperación y adjudicada. Este programa reconoce la importancia de ejecutar acciones integrales, multidisciplinarias en la escala habitacional, barrial y urbana, para revertir el problema de la vivienda abandonada e irregular. Para ello se realizan proyectos integrales en asociación con diversos actores que permitan regenerar comunidades en estado de deterioro social y urbano, relacionados con el problema de la vivienda irregular.

Los polígonos Parajes de San José y Riberas del Bravo en Ciudad Juárez, Chihuahua, forman parte de esta estrategia integral, por ello las acciones que realizarán se derivan del Plan Maestro Participativo (PMP) elaborado por el Infonavit para estas zonas.

Las líneas de acción se realizarán en dos ejes primordiales:

1. Consolidación de espacios públicos abiertos.
2. Centro comunitario para el desarrollo de capacidades comunitarias y técnicas.

El PMP sugiere un programa de vinculación con centros comunitarios existentes, así como el mejoramiento urbano integral. Apegado a estas líneas de acción sugeridas para Parajes de San José, se plantea el Rediseño y ampliación del Centro Comunitario.

Por otro lado, para el polígono de Riberas del Bravo se plantea la Rehabilitación del parque Ana Tex, predio aprobado por la Dirección de Parques y Jardines del municipio de Ciudad Juárez. Este espacio está alineado a la estrategia de Clubes de Parques propuesta por esta dirección, que ha impulsado a un grupo vecinal a gestionar desde hace varios años el mejoramiento físico de su entorno.

Por último, en la unidad habitacional El Rosario en la alcaldía Azcapotzalco en la Ciudad de México, se plantea la Rehabilitación de la plaza y área de ejercicios de Las Brujas siguiendo las mismas líneas de acción a petición de Infonavit en un polígono que no pertenece al Programa de Regeneración Comunitaria por la ubicación.

2 OBJETIVO

La presente convocatoria tiene por objetivo la contratación del servicio de elaboración de los proyectos arquitectónicos y ejecutivos para el **Rediseño y ampliación del Centro Comunitario de Parajes de San José** y la **Rehabilitación del Parque Ana Tex, ambos en Ciudad Juárez,**

Chihuahua y Rehabilitación de la plaza y área de ejercicios de Las Brujas, en la Unidad Habitacional El Rosario, Ciudad de México.

3 TIPO DE CONCURSO

El concurso es de interés particular. Está dirigido a proveedores especializados de nacionalidad mexicana, con experiencia técnica y solvencia económica comprobada para la ejecución de los trabajos establecidos en las presentes Bases.

4 ALCANCE

La descripción precisa y detallada, así como las características y alcances de los servicios a realizar que deben tomar en cuenta los **proveedores participantes**, se encuentra contenidas en el Anexo A. **Términos de Referencia y especificaciones técnicas**, mismo que forma parte de la convocatoria y establecen de manera enunciativa, mas no limitativa, los criterios, condiciones y lineamientos en que los concursantes deben presentar su propuesta técnica y económica. De igual forma, es el instrumento mediante el cual, el **proveedor ganador**, se obliga a diseñar, elaborar y desarrollar el Proyecto Arquitectónico y Ejecutivo, por lo que los **proveedores participantes** deberán considerar todos estos aspectos en su propuesta.

Los **proveedores participantes** deberán estar debidamente enterados y de acuerdo con los datos que se proporcionan en lo concerniente a las condiciones y el grado de dificultad del sitio para el cual se diseñarán los proyectos, los servicios y de las demás características que ofrece **Fundación Hogares, I.A.P.** y que presenten los sitios donde se diseñara cada proyecto, como orientación a título enunciativo y no limitativo, quedando bajo su responsabilidad juzgar todas las circunstancias, de tal manera que, si cualquiera de ellas resultara diferente al momento de la ejecución, las diferencias no justificarán reclamación alguna de su parte.

El proyecto arquitectónico y ejecutivo para el **Rediseño y ampliación del Centro Comunitario de Parajes de San José, en Ciudad Juárez, Chihuahua** —, se ubica en:

- Dirección: Calle Costa Norte, esq. Parajes de San José, Ciudad Juárez, Chihuahua.
Geolocalización: <https://goo.gl/maps/b12q5sdMan1BbPsW8>

El proyecto arquitectónico y ejecutivo para la **Rehabilitación del Parque Ana Tex, en Ciudad Juárez, Chihuahua**, se ubica en:

- Dirección: Rivera de Anáhuac, Los Ojitos, Riberas del Bravo, Cd Juárez, Chihuahua.
- Geolocalización: <https://goo.gl/maps/3W3yQDucTTjckHxH9>

El proyecto arquitectónico y ejecutivo **Rehabilitación de la plaza y área de ejercicios de Las Brujas, en la Unidad Habitacional El Rosario, Ciudad de México**, se ubica en:

- Dirección: Dirección: Agustín Aragón y Escribanos. Col. Rosario 1 Sector II CB, 02100 Azcapotzalco, Ciudad de México.
Geolocalización: <https://goo.gl/maps/N5hGjoTWnQ22CLkg9>

5 VIGENCIA DE LAS ACTIVIDADES

A partir de la firma de contrato y hasta la finalización y entrega de los servicios, la duración será de **98 días naturales**.

6 CALENDARIO DE EVENTOS

Eventos	Fecha	Hora
Publicación de invitación al concurso	10 de febrero 2023	
Periodo de aceptación de la invitación al concurso	Del 10 al 24 de febrero 2023	Hasta las 23:59 horas tiempo de la CDMX
Junta de Aclaraciones	27 de febrero 2023	12:00 horas tiempo de la CDMX Oficinas Fundación Hogares I.A.P.
Presentación de Propuestas Técnica y Económica	27 de marzo 2023	12:00 horas Oficinas Fundación Hogares, I.A.P.
Periodo de Evaluación de las Propuestas Técnica y Económica	28, 29 y 30 de marzo 2023	
Acto de comunicación del fallo	31 de marzo 2023	Mediante correo electrónico, durante el transcurso del día
Firma del Contrato	03 de abril 2023	09:00 horas Oficinas Fundación Hogares, I.A.P.

7 DESARROLLO DE LOS EVENTOS DEL CONCURSO

7.1 Envío de invitación al concurso

Fundación Hogares, I.A.P., publicará en el sitio web <https://fundacionhogares.org/> la convocatoria para que los **proveedores interesados** y que cumplan con los requisitos participen en el concurso. Los siguientes documentos forman parte de la presente convocatoria:

- Bases del concurso
- Anexo A. Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas.
- ANEXO 1. Carta Compromiso Fidelidad.
- ANEXO 2. Carta de aceptación y conocimiento de las bases, términos de referencia y especificaciones técnicas del proyecto.
- ANEXO 3. Modelo de Contrato.
- ANEXO 4. Carta compromiso de la propuesta.
- ANEXO 5. Garantía de Sostenimiento de la Oferta.
- ANEXO 6. Matriz de evaluación para proyectos conceptuales.
- ANEXO 7. Programa arquitectónico.

7.2 Periodo de confirmación para participar en el concurso

Los **proveedores participantes** deberán **responder mediante oficio** antes de las 23:59 horas del 24 de febrero de 2023, su interés en participar en la presente convocatoria. Su oficio de interés en participar deberá enviarse en formato libre adjunto al correo electrónico proveedores@fundacionhogares.org o mediante entrega física en el domicilio **Calle Pilares #24, Col. Del Valle, C.P. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.**

Fundación Hogares, I.A.P., confirmará la recepción de los oficios recibidos vía correo electrónico, y acusará de recibido los entregados físicamente, quedando así realizado el registro del **proveedor participante** al concurso.

El no enviar el oficio de interés en participar mediante correo electrónico o entrega física será motivo de descalificación.

7.3 Junta de Aclaraciones

Fundación Hogares, I.A.P., llevará a cabo la junta de aclaraciones el día 27 de febrero 2023 a las **12:00 horas tiempo local**, en la **Calle Pilares #24, Col. Del Valle, C.P. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México**. La asistencia a esta junta de aclaraciones no es obligatoria para los **proveedores participantes**, sin embargo, no los releva de la aceptación de las obligaciones que de ella se deriven, ni del envío de la documentación completa solicitada en la presente convocatoria y requerimientos adicionales como resultado de la Junta de aclaraciones.

Los **proveedores participantes** deberán plantear previamente sus dudas y/o preguntas respecto de las Bases de este Concurso, Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas, Anexos, demás documentos y/o sobre cualquier otro asunto referente a la convocatoria que consideren relevante, en hoja membretada de la empresa y enviarlas al correo electrónico proveedores@fundacionhogares.org a más tardar **24 horas** antes de la fecha y hora en que se tiene previsto la realización de la junta de aclaraciones.

Al concluir la junta de aclaraciones se elaborará y firmará, por todos los asistentes, una minuta en la cual se plasmarán las preguntas y respuestas correspondientes. Esta minuta será enviada por **Fundación Hogares, I.A.P.**, a todos los proveedores participantes en un plazo no mayor a **24 horas** mediante el correo electrónico proveedores@fundacionhogares.org

7.4 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas

Fundación Hogares, I.A.P., celebrará la junta de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, la cual se efectuará con precisión y puntualidad el día 27 de marzo 2023 a las **12:00 horas tiempo local**, en **Calle Pilares #24, Col. Del Valle, C.P. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.**, la cual será presidida por un funcionario que para tal efecto designe **Fundación Hogares, I.A.P.**, quien a la hora especificada dará inicio inmediato al acto y sólo permitirá la participación de los **proveedores participantes** que se encuentren presentes a la hora citada y hayan firmado la lista de asistencia.

Una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas, en el día y hora señalados, no se aceptarán más propuestas, ni se permitirá el acceso a ningún otro **proveedor participante**. Sin embargo, sí se tomarán en cuenta aquellas propuestas técnicas y económicas que, con anterioridad a la fecha y hora de la sesión presentación y apertura, sean recibidas por **Fundación Hogares, I.A.P.**, aún y cuando ningún representante de la empresa correspondiente asista a dicha sesión de recepción.

Las propuestas técnicas y económicas deberán entregarse en sobres cerrados de manera inviolable y por separado. Cada sobre deberá señalar el tipo de propuesta que contiene, la fecha del día de la sesión de presentación y apertura y el nombre de la empresa o persona física que hace entrega de ella. Adicionalmente, las propuestas deberán estar firmadas de manera transversal en el sello o solapa del sobre en cuestión.

Una vez recibidas todas las propuestas técnicas y económicas, el representante de **Fundación Hogares, I.A.P.**, solicitará a los asistentes que rubriquen cada uno de los sobres que contengan las propuestas técnicas y económicas, a fin de validar que éstos se encuentren debidamente sellados.

Posteriormente, se procederá a la apertura de cada sobre y se solicitará a los asistentes que rubriquen todas y cada una de las páginas que integren las propuestas de todos los **proveedores participantes**.

Una vez rubricadas las propuestas de todos los **proveedores participantes**, el representante de **Fundación Hogares, I.A.P.**, procederá a realizar una revisión rápida y levantamiento de la lista de verificación de los documentos que integran las propuestas técnicas y económicas entregadas, con el objetivo de verificar que se hayan integrado todos los documentos solicitados en el **Anexo A. Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas**.

Se iniciará con la revisión de las propuestas técnicas, en caso de que la propuesta técnica de alguno de los **proveedores participantes** no cuente con alguno de los documentos obligatorios, quedará inmediatamente descalificado del concurso por lo que no se continuará con la revisión de sus documentos. Esto será asentado en la lista de verificación y en la minuta correspondiente al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, documentos que todos los asistentes firmarán de conformidad.

En caso de contar con todos los documentos de la propuesta técnica, se procederá a realizar la revisión de la propuesta económica en los términos y condiciones antes mencionados. La validación de cumplimiento de todos los documentos se realizará durante el periodo de evaluación de las propuestas, antes de emitir el fallo.

Una vez realizada la revisión y levantamiento de las listas de verificación de los **proveedores participantes**, se procederá con la elaboración de la minuta correspondiente al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas en donde se asentarán todas las observaciones realizadas durante el acto, así como los montos de presupuesto presentados por los **proveedores participantes**.

Al terminar la sesión, se solicitará a cada uno de los asistentes firmar la minuta correspondiente, así como las listas de verificación. Se otorgará una copia simple a cada uno de los asistentes, quedando el original en poder de **Fundación Hogares, I.A.P.**, a los **proveedores participantes** que no hayan asistido a la junta de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y que hayan enviado sus carpetas correspondientes, se les enviará vía el correo electrónico proveedores@fundacionhogares.org la minuta correspondiente digitalizada en un tiempo no mayor a **24 horas**.

La sesión se llevará a cabo con los asistentes presentes y no se suspenderá o postergará por la ausencia o retraso de uno o más de ellos. En caso de que ninguno de los proveedores

participantes asista, **Fundación Hogares, I.A.P.**, se reserva el derecho de realizar el procedimiento señalado en presencia únicamente de personal de sus áreas administrativas.

Todos los documentos señalados, así como el resto que se solicitan en la presente convocatoria deberán entregarse en formato físico impreso a color y digital (CD o DVD o USB) en la fecha y horario que se establecen para la apertura de las propuestas técnicas y económicas. La documentación entregada en formato digital debe ser un escaneo fiel del documento físico, es decir, debe tener las firmas y rúbricas requeridas.

En caso de que el dispositivo digital no cuente con toda la información o firmas que se solicitan, le serán descontados **TRES PUNTOS** de la evaluación final obtenida del proveedor participante en cuestión.

Ambas propuestas, deberán dirigirse al Lic. Eduardo Rivera Urbina, Gerente de Desarrollo Comunitario de **Fundación Hogares, I.A.P.**

Los **proveedores participantes** deberán proporcionar la totalidad de los documentos que le fueron solicitados en los **Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas**. Asimismo, los formatos y modelos propuestos por **Fundación Hogares, I.A.P.**, son diseños que pueden variar en reproducciones mientras conserven los elementos básicos presentados. Para tal efecto, los formatos podrán ser llenados mediante equipo de cómputo, mecanografiados o manuscritos con letra de molde y con bolígrafo.

Todas las hojas sin excepción deberán estar foliadas y rubricadas por el representante legal, salvo aquellos que por su naturaleza requieran de su firma autógrafa de acuerdo a lo solicitado en **el Anexo A. Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas**.

La documentación deberá contener la denominación o razón social de la persona física o moral.

7.5 Periodo de evaluación de las propuestas técnicas y económicas

Posterior al acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, los días 28, 29 y 30 de marzo de 2023, **Fundación Hogares I.A.P.** procederá al análisis detallado (cualitativo) de todas aquellas propuestas que hayan cubierto con la documentación completa a efecto de que **Fundación Hogares, I.A.P.**, tenga los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

Durante la evaluación de las propuestas, se verificará que las reproducciones digitales contengan la misma información que fue proporcionada de manera física a **Fundación**

Hogares, I.A.P., ya que, en caso de existir diferencias o faltantes serán descontados tres puntos de la evaluación final obtenida.

Para la evaluación de las propuestas **Fundación Hogares, I.A.P.**, desarrollará una tabla de puntajes en la cual se determinará el nivel de cumplimiento de las características requeridas en los documentos entregados.

7.5.1 Criterios generales de Evaluación

Los criterios que toma **Fundación Hogares, I.A.P.**, para la evaluación de cada propuesta consideran elementos cuantitativos y cualitativos que al final arrojan un puntaje obtenido a partir de un máximo posible.

Las categorías de evaluación y su respectivo puntaje se muestran a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Evaluación del expediente legal, administrativo y financiero.	10 PUNTOS
Evaluación de la propuesta técnica (Generales;" Presentación de Documentos y Anexos solicitados; y Análisis de los Documentos y Anexos presentados)	40 PUNTOS
Evaluación de la propuesta económica (Análisis del contenido de los Anexos y Análisis del monto económico propuesto)	50 PUNTOS
Evaluación de la propuesta conceptual	100 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER	200 PUNTAJE TOTAL

7.6 Acto de comunicación del Fallo

La decisión o fallo de la convocatoria se dará a conocer el **31 de marzo de 2023** durante el transcurso del día y hasta las 23:59 horas, tiempo de la CDMX, a través de un correo electrónico y/o mediante oficio dirigido a cada uno de los **proveedores participantes**. Mediante de este comunicado se dará cuenta de los criterios considerados para la selección del ganador a través

la evaluación legal, técnica y económica. La selección será inapelable y definitiva. El contrato se asignará a un solo proveedor.

El fallo será elaborado con base en el resultado del análisis comparativo de las propuestas admitidas y del presupuesto base, lo cual servirá para asignar el contrato al **proveedor ganador** que será el que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que mejor se adapten a las necesidades objeto del presente concurso y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y demuestren solvencia económica en beneficio de los intereses de **Fundación Hogares, I.A.P.**

El **proveedor ganador** se obligará a cumplir con lo señalado en la presente Convocatoria y en el **Anexo A. Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia**, por medio de la firma de un contrato de prestación de servicios entre él y **Fundación Hogares, I.A.P.**

7.7 Firma de contrato

La notificación del fallo obligará a **Fundación Hogares, I.A.P.**, y al **proveedor ganador** a quien se haya adjudicado, a firmar el **contrato** respectivo en las oficinas de la **Fundación Hogares, I.A.P.**, ubicadas en Calle Pilares #24, Col. Del Valle, C.P. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México, en la fecha y hora establecidas en el propio fallo, o en su defecto, dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del mismo.

Si el **proveedor ganador** no firmare el contrato por causas imputables al mismo, en la fecha o plazo establecido en el primer párrafo de éste apartado, **Fundación Hogares, I.A.P.**, podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente propuesta solvente, que mejor se adapte a las necesidades objeto del presente concurso y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones en beneficio de los intereses de **Fundación Hogares, I.A.P.**

Se podrá solicitar la información adicional que **Fundación Hogares, I.A.P.**, considere necesaria para la elaboración del contrato, misma que deberá ser entregada antes del vencimiento de los quince días naturales programados para firma del contrato.

7.8 Inicio de los servicios

El inicio de los servicios quedará estipulado en el contrato firmado entre el **proveedor ganador** y **Fundación Hogares, I.A.P.**

ANEXOS

Importante: Todos los anexos e información complementaria serán publicados a los **proveedores participantes** el día la publicación de estas bases; sin embargo, **Fundación Hogares, I.A.P.**, se reserva el derecho de realizar modificaciones o solicitar mayor información de los **proveedores participantes** en caso de ser necesario con anticipación y mediante correo electrónico u oficio.

---Fin del documento---